

Expediente: **47/21**

Carátula: **AMAYA ZULMA CAROLINA C/ ZENTENO LEONEL EDUARDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/04/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLIVAREZ, CRISTOBAL RUFINO-DEMANDADO

90000000000 - ZENTENO, LEONEL EDUARDO-DEMANDADO

20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

20365842354 - AMAYA, ZULMA CAROLINA-ACTOR/A

20282226961 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/21



H3020172653

AUTOS: AMAYA ZULMA CAROLINA c/ ZENTENO LEONEL EDUARDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°47/21.-

Monteros, 23 de abril de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 18/04/2024 realizada por el Dr. Arroyo Jorge Luis:

I)- Téngase presente lo manifestado.

II)- Atento a lo solicitado: Líbrese oficio al Banco Macro - Sucursal Monteros Plaza a fin que desde la cuenta judicial N° 561809558131220 abierta a nombre de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro, proceda a hacer efectivo el pago por ventanilla y posteriormente acompañe los comprobantes correspondientes, de la suma de \$19.476.401,19. (pesos diecinueve millones cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos uno con 19/100) en concepto de capital a la Sra. Amaya Zulma Carolina DNI 28.245.246 .

III)- Agréguese y téngase presente constancia del registro de deudores alimentarios.

IV)- Por prestada conformidad con el art. 35 de la ley 5480.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 23/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.